RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/2551/2017/III

SUJETO OBLIGADO: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

ACTO RECLAMADO: Inconformidad con la entrega de la información

COMISIONADO PONENTE: Arturo Mariscal Rodríguez

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Janett Chávez Rosales

Xalapa, de Enríquez, Veracruz a catorce de marzo de dos mil dieciocho.

De las constancias que obran en autos, se desprenden los siguientes:

H E C H O S

I.El ocho de noviembre de dos mil diecisiete, la parte ahora recurrente presentó una solicitud de información, vía Plataforma Nacional de Transparencia, a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, quedando registrada con el número de folio **01516117**, en la que se advierte que la información solicitada consistió en lo que a continuación se transcribe:

> ...
> RELACION DE ACTAS DEL ORGANO DE GOBIERNO DEL PERIODO DE ENERO DE 2014 A OCTUBRE DE 2017
> …

II. El veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete el sujeto obligado documentó una prorroga a la solicitud del recurrente.

III. El ocho de diciembre de dos mil diecisiete, el sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información.

IV. Inconforme con la respuesta, el mismo ocho de diciembre de dos mil diecisiete, la parte promovente interpuso el presente recurso de revisión.

V. Por acuerdo de doce de diciembre de dos mil diecisiete, la comisionada presidenta tuvo por presentado el recurso y ordenó remitirlo a la ponencia a su cargo, en términos del Acuerdo ODG/SE-68/10/06/2016.

VI. Por decreto número 611, expedido el once de enero de dos mil dieciocho por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se nombró en forma interina al ciudadano Arturo Mariscal Rodríguez como comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 030, de fecha diecinueve de enero de dos mil dieciocho.

VII. Mediante acta de entrega recepción de fecha quince de enero de dos mil dieciocho, la comisionada Presidenta, hizo entrega del expediente número IVAI-REV/2551/2017/III, mismo que había sido turnado a su ponencia.

VIII. El diecisiete de enero de dos mil dieciocho, se admitió el recurso de revisión, dejándose a disposición, del sujeto obligado y del recurrente, las constancias que integran el expediente para que en un plazo máximo de siete días manifestaran lo que a su derecho conviniera; compareciendo el sujeto obligado el veintiséis de enero de dos mil dieciocho, haciendo las manifestaciones que consideró pertinentes.

IX. Por acuerdo de treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, se determinó ampliar el plazo para formular el proyecto de resolución.

X. Por acuerdo de ocho de febrero de dos mil dieciocho, se tuvo por presentado al sujeto obligado, desahogando la vista dada en el acuerdo de admisión y se ordenó digitalizar las documentales enviadas, a efecto de que fueran remitidas a la parte recurrente para su conocimiento, requiriéndosele para que, en un plazo no mayor a tres días hábiles, expresara a este Instituto lo que a su derecho conviniera, sin que de autos se advierta que hubiera comparecido o formulado manifestación alguna.

XI. En virtud de que el medio de impugnación se encontraba debidamente sustanciado, el siete de marzo, se declaró cerrada la instrucción, ordenándose formular el proyecto de resolución.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver los recursos de revisión, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentados en contra de las respuestas emitidas por el sujeto obligado, así como por las omisiones de las mismas.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 párrafos séptimo, octavo y noveno y 67, párrafo segundo fracción IV apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192,

193, 215 y 216 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

SEGUNDA. Requisitos de procedibilidad. Este cuerpo colegiado advierte que en el presente recurso de revisión se encuentran satisfechos los requisitos formales y substanciales previstos en el artículo 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en el mismo se señala: **I.** El nombre del recurrente; **II.** Correo electrónico para recibir notificaciones; **III.** La Unidad de Transparencia del Sujeto obligado ante la cual se presentó la solicitud cuyo trámite da origen al recurso; **IV.** La fecha en que se le notificó al solicitante la respuesta; **V.** El acto o resolución que recurre; **VI.** La exposición de los agravios; **VII.** La copia de la respuesta que se impugna y, **VIII.** Las pruebas que tienen relación directa con el acto o resolución que se recurre.

Lo anterior, conforme a lo previsto en los artículos 155, 156 y 157, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en lo que no se oponga, el numeral 192, fracción III, incisos a) y b) del mismo cuerpo normativo citado.

Por lo que al no advertirse la actualización de alguna de las causales de improcedencia previstas en los artículos 222 y 223 de la multicitada Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este organismo debe entrar al estudio de fondo del recurso de revisión.

TERCERA. Estudio de fondo. Previo al estudio de fondo es menester señalar que:

De conformidad con el texto vigente del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificado por el decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación, el diez de junio de dos mil once, en materia de derechos fundamentales, nuestro orden jurídico tiene dos fuentes primigenias: los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución; y todos aquellos derechos humanos establecidos en tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Las normas provenientes de ambas fuentes gozan de rango constitucional y, por tanto, son normas supremas del ordenamiento jurídico mexicano. Esto implica que los valores, principios y derechos que ellas materializan deben permear en todo el orden jurídico, obligando a todas las autoridades a su aplicación y, en aquellos casos en que sea procedente, a su interpretación.

El derecho de acceso a la información está regulado en el segundo párrafo del artículo 6° de la referida Constitución; 13 de la Convención

Americana sobre Derechos Humanos y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El artículo 6º constitucional, en su apartado A, fracción I, señala que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

Asimismo, el derecho de petición consagrado en el artículo 8º constitucional implica la obligación de las autoridades de dictar a una petición hecha por escrito, esté bien o mal formulada, un acuerdo también por escrito, que debe hacerse saber en breve término al peticionario. Aunado a ello, el ya referido artículo 6º de la propia Constitución federal, establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Ambos derechos, reconocidos además en tratados internacionales y leyes reglamentarias, se encuentran vinculados y relacionados en la medida que garantizan a los gobernados el derecho, no sólo a que se les dé respuesta a sus peticiones por escrito y en breve término, sino que se haga con la información completa, veraz y oportuna de que disponga o razonablemente deba disponer la autoridad, lo que constituye un derecho fundamental tanto de los individuos como de la sociedad.

La vinculación de ambos derechos, ha sido estudiada y explorada por el Poder Judicial de la Federación, como se advierte de la tesis de jurisprudencia de rubro: **DERECHO DE PETICIÓN. SU RELACIÓN DE SINERGIA CON EL DERECHO A LA INFORMACIÓN**, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tribunales Colegiados de Circuito, Novena Época, Tomo XXXIII, febrero de 2011, página 2027, Jurisprudencia I.4o.A. J/95, Materia Constitucional.

Se ha establecido por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el acceso a la información se distingue de otros derechos intangibles por su doble carácter: como un derecho en sí mismo y como un medio o instrumento para el ejercicio de otros derechos.

En efecto, además de un valor propio, la información tiene uno instrumental que sirve como presupuesto del ejercicio de otros derechos y como base para que los gobernados ejerzan un control respecto del funcionamiento institucional de los poderes públicos, por lo que se perfila como

un límite a la exclusividad estatal en el manejo de la información y, por ende, como una exigencia social de todo Estado de Derecho.

Así, el acceso a la información como garantía individual tiene por objeto maximizar el campo de la autonomía personal, posibilitando el ejercicio de la libertad de expresión en un contexto de mayor diversidad de datos, voces y opiniones; incluso algunos instrumentos internacionales lo asocian a la libertad de pensamiento y expresión, a las cuales describen como el derecho que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.

Por otro lado, el acceso a la información como derecho colectivo o garantía social cobra un marcado carácter público en tanto que funcionalmente tiende a revelar el empleo instrumental de la información no sólo como factor de autorrealización personal, sino como mecanismo de control institucional, pues se trata de un derecho fundado en una de las características principales del gobierno republicano, que es el de la publicidad de los actos de gobierno y la transparencia de la administración.

Por tanto, este derecho resulta ser una consecuencia directa del principio administrativo de transparencia de la información pública gubernamental y, a la vez, se vincula con el derecho de participación de los ciudadanos en la vida pública, protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior se estableció en la jurisprudencia de rubro: **ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL,** publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, junio de 2008, página 743, Pleno, tesis P./J. 54/2008; véase ejecutoria en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, abril de 2008, página 1563.

Para la efectiva tutela del derecho a acceder a la información pública, la fracción IV del artículo 6º constitucional, apartado A, precisa se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece la propia Constitución.

A nivel local, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece en su artículo 6º que los habitantes del Estado gozarán del derecho a la información. La ley establecerá los requisitos que determinarán la publicidad de la información en posesión de los sujetos obligados y el procedimiento para obtenerla, así como la acción para corregir o proteger la información confidencial.

Por su parte, el artículo 7º señala que toda persona podrá ejercer el derecho de petición ante las autoridades del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, los cuales estarán obligados a dar respuesta escrita, motivada y fundada, en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días hábiles. La ley regulará los casos en los que, ante el silencio de la autoridad administrativa, la respuesta a la petición se considere en sentido afirmativo.

Asimismo, la Constitución Local en su artículo 6 señala que los habitantes del Estado gozarán del derecho a la información, derecho que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 fracción IV, del ordenamiento legal en cita, se garantiza por este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por su parte la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dispone en sus artículos 4, párrafo 2, 5, 11, 56, 57, párrafo 1, y 59, párrafos 1 y 2, que toda la información que los sujetos obligados generen, administren o posean es pública, salvo los casos de excepción previstos en la propia Ley, y por ende, toda persona directamente o a través de su representante legal, puede ejercer su derecho de acceso a la información ante el sujeto obligado que corresponda; con la obligación para éste, de dar respuesta a la solicitud de información en un plazo de diez días hábiles siguientes al que se haya recibido dicha solicitud.

La obligación de acceso a la información se cumple cuando se ponen a disposición del solicitante los documentos o registros o en su caso se expidan copias simples o certificadas de la información requerida, y en caso de que la información se encuentre publicada, se hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.

El solicitante a su vez puede impugnar la determinación del sujeto obligado de proporcionar o no la información solicitada, cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en el numeral 155 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el caso a estudio el promovente hizo valer como agravio el hecho de que la información proporcionada es incompleta, al así advertirse del acuse de recibo del recurso de revisión que obra a fojas uno y dos del expediente.

Motivo de disenso que este Instituto estima **inoperante** en razón de las consideraciones siguientes:

Al formular su solicitud de información el promovente requirió “actas del órgano de gobierno de enero dos mil catorce a octubre dos mil diecisiete”, información que respecto al periodo de enero de dos mil catorce al veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis tiene la calidad de pública y obligación de transparencia en términos de los numerales 3 fracciones VI, VI, IX y XIII, 4, 5 fracción V, 7 párrafo 2, 8.1 fracción XXII de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En tanto, la información requerida correspondiente del treinta de septiembre de dos mil dieciséis al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, constituye información pública y obligación de transparencia en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracciones VII, XVI, XVIII; 4, 5, 9, fracción V y 15 fracción XXXIX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Es el caso que al dar contestación a la solicitud de información el sujeto obligado vía sistema Infomex-Veracruz notificó la siguiente respuesta:

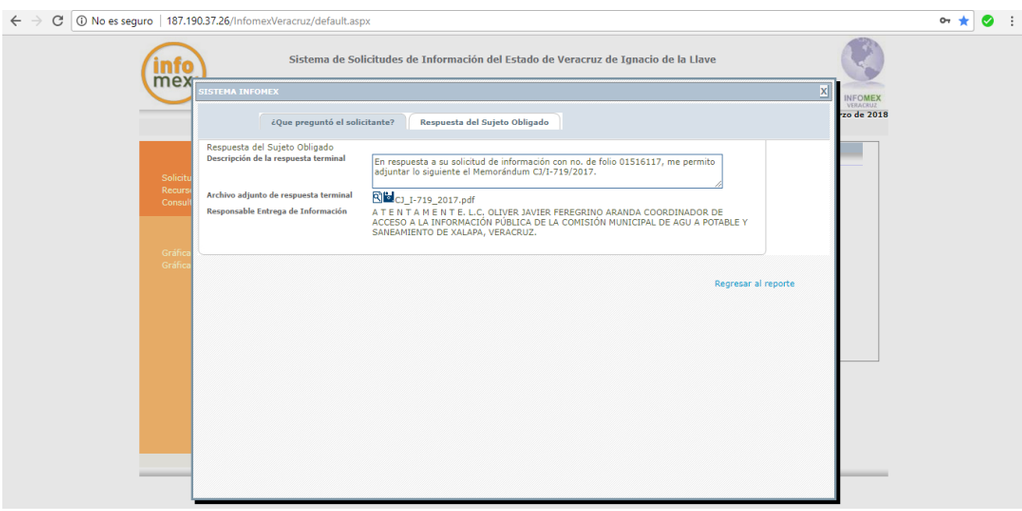

Adjuntando el Memorándum CJ/I-719/2017 de ocho de diciembre de dos mil diecisiete, signado por el Secretario Técnico del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, que se inserta a continuación:

Órgano de Gobierno
Memorándum CJI/-719/2017
Xalapa, Enríquez, Veracruz, a 08 de Diciembre de 2017

L.C. OLIVER JAVIER FEREGRINO ARANDA
COORDINADOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
PRESENTE.

En respuesta a la solicitud de información del C. [redacted] con número de folio 01516117, me permito informarle lo siguiente:

En el siguiente link podrá consultar la relación de Actas del Órgano de Gobierno de esta Comisión.
https://cmasxalapa.gob.mx/fraccion-xlvi/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. KARIM PACHECO PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

Respuesta que amplió el sujeto obligado al comparecer al recurso de revisión que se resuelve mediante oficio CAIP/020/2018 de veinticinco de enero de dos mil dieciocho, atribuido a la Coordinadora de Acceso a la información Pública, como se muestra a continuación:

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

XALAPA
H. AYUNTAMIENTO

[redacted]

COORDINACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER
Oficio No. CAIP/020/2018
Xalapa, Ver., a 25 de enero de 2018
IVAI-REV/2551/2017/III

MTRA. YOLLI GARCÍA ÁLVAREZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E

ROCIO LUNA GARCIA, mexicana, mayor de edad, en mi carácter de Titular de la Coordinación de Acceso a la Información Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., personalidad que acredito en términos del artículo 164 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, como se constata con la copia de la Certificación del **ACUERDO No.013/OG/2018**, de la primera sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, mismo que fue remitido al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales mediante oficio No. CAIP/009/2017 el día 15 de enero de 2018, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en la Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, en esta ciudad capital, el correo electrónico transparencia@cmasxalapa.gob.mx y el Sistema de Notificaciones Electrónicas, autorizando indistintamente como delegadas a las licenciadas **Tania Domínguez López y Eva Nayeli Guzmán Rodríguez** de conformidad con lo preceptuado en el artículo 162 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, dándoseles la intervención que conforme a derecho les corresponde, con las demostraciones de mis respetos comparezco para exponer:

Que a través del presente escrito vengo en tiempo y forma a **DESAHOGAR LA VISTA**, que se le concediera a mi representado mediante auto de diecisiete de enero del presente año, notificado en misma fecha, relativo al Recurso de Revisión IVAI-REV/2551/2017/III y para dar contestación, manifiesto lo siguiente:

a). PERSONERÍA DE LA COMPARECIENTE:
Como ya se acreditó en términos del artículo 164 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, como se constata con la copia de la Certificación del ACUERDO

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

florece Xalapa 2018-2021

1 de 6

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

XALAPA
H. AYUNTAMIENTO

[redacted]

No.013/OG/2018, de la primera sesión extraordinaria de Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, misma que ya consta en los archivos de ese Órgano Garante para que surta sus efectos legales correspondientes.

b). DESIGNAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD:

Igualmente como quedó asentado en el proemio del presente ocurso, se señala el ubicado en la Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, en esta ciudad capital, el correo electrónico transparencia@cmasxalapa.gob.mx y el Sistema de Notificaciones Electrónicas.

c). MANIFESTAR SI TIENE CONOCIMIENTO, QUE SOBRE EL ACTO RECURRIDO SE HUBIERE INTERPUESTO ALGÚN RECURSO O MEDIO DE DEFENSA ANTE LOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO O DE LA FEDERACIÓN:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no tengo conocimiento alguno que sobre el acto recurrido se hubiere interpuesto algún recurso o medio de defensa ante los Tribunales del Poder Judicial del Estado o de la Federación.

d). OFRECER Y APORTAR LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES:

I.- DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en copia de la solicitud de información enviada a través del Sistema Infomex-Veracruz, la cual registró ante la Plataforma Nacional de Transparencia el número de folio 01516117 de fecha ocho de noviembre de dos mil diecisiete, consistente en tres fojas útiles por el anverso. Relacionado con el hecho marcado con el número uno.

II.- DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en copia del memorándum número CAIP/526/2017 de fecha ocho de noviembre dos mil diecisiete, dirigido al Secretario de Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., consistente en una foja útil por el anverso. Relacionado con el hecho marcado con el número dos.

III.- DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en copia del memorándum número CJ-JP-666/2017 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, dirigido a la Coordinación de Transparencia, signado por el Coordinador Jurídico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., consistente en una foja útil por el anverso. Relacionado con el hecho marcado con el número tres.

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

florece Xalapa 2018-2021

2 de 6

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA
XALAPA H. AYUNTAMIENTO

IV DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en copia del acuse de la Plataforma Nacional de Transparencia donde consta que se le notificó al solicitante la prórroga en fecha veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, consistente en una foja útil por el anverso. Relacionado con el hecho marcado con el número cuatro.

V DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en copia del Acta ACT/CT-CMAS/SO-XXII/23/11/2017 del Comité de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., consistente en cuatro fojas útiles por el anverso. Relacionado con el hecho número cuatro.

VI DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en copia del memorándum CJ/I-719/2017 de fecha ocho de diciembre de 2017 del Secretario Técnico del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal del Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., consistente en una foja útil por el anverso. Relacionado con el hecho número cinco.

VII DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en copia de impresión de pantalla de la Plataforma Nacional de Transparencia donde se aprecia que se le da respuesta al solicitante, consistente en una foja útil por el anverso. Relacionado con el hecho número cinco.

VIII.- INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. En todo lo que favorezca a los intereses de mi representado. Relacionando la presente probanza con los hechos 1 y 4 del presente ocurso.

IX.-HAGO MÍAS. Las pruebas aportadas por el actor en todo lo que favorezca a los intereses de mi representado.

e). DESIGNAR DELEGADOS:
Indistintamente se designa como delegados a las licenciadas **Tania Domínguez López y Eva Nayeli Guzmán Rodríguez**, de conformidad con lo preceptuado en los párrafos segundo y tercero del artículo 162 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, dándoseles la intervención que conforme a derecho les corresponda.

f). HACER LAS MANIFESTACIONES QUE EN DERECHO PROCEDAN Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL RECURSO INTERPUESTO EN SU CONTRA.

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300
florece Xalapa 2018-2021
3 de 6

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA
XALAPA H. AYUNTAMIENTO

HECHOS:

1.-El ocho de noviembre del año 2017, se recibió ante esta Coordinación de Transparencia una solicitud de información a través del Sistema Infomex-Veracruz, la cual fue registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 01516117, mediante la cual se requería lo siguiente:

"Relación de actas del Órgano de Gobierno del período de enero de 2014 a octubre de 2017"

2.- Toda vez que dicha información no obra en los archivos de esta Coordinación de Transparencia, se solicitó al área del Secretario de Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

3.-Por lo anterior, el veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, la Coordinación Jurídica de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., solicitó se le otorgara una prórroga para poder pronunciarse, debido a su carga de trabajo.

4.- El día veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete, se notificó dicha prórroga en tiempo y forma al Ciudadano Solicitante.

5.- Derivado de lo previamente señalado y relacionado el día ocho de diciembre se procedió a dar respuesta al solicitante con base en el oficio enviado por el Secretario Técnico del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

En este orden de ideas, es claro que mi representado cumplió cabalmente con las obligaciones a que se encuentra sujeta de conformidad con lo dispuesto en el con lo establecido en el numeral 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, que señala que las Unidades de Transparencia responderán a las solicitudes dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción.

AGRAVIOS

Por cuanto hace a la parte que el actor en su recurso de revisión hace valer como conceptos de agravio, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Es incompleta"

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300
florece Xalapa 2018-2021
4 de 6

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA
XALAPA H. AYUNTAMIENTO

EN ALCANCE

Sin embargo, con el afán de privilegiar al máximo su derecho de acceso a la información pública, en este momento procesal se ofrece las siguientes documentales para complementar la respuesta de mi representado de fecha ocho de diciembre de dos mil diecisiete:

1) Copia del memorándum número CAIP/055/2017 (sic)de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., remitido a la Coordinación Jurídica de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

2) Copia del memorándum número CJ/H-022/2018 y tabla informativa anexa (2) de fecha veintitrés de enero de dos mil dieciocho de la Coordinación Jurídica de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., en el que se entrega la información detallada claramente para entera satisfacción del peticionario y misma que cuya carga en los links referidos ha sido verificada por esta Coordinación de Acceso a la Información Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

Así mismo me permito señalar que con independencia de las ligas electrónicas que proporciona el Coordinador Jurídico en su memorándum anteriormente citado, el cual va anexo a la presente, dichas actas también se encuentran disponibles en la plataforma nacional de Transparencia en caso de que el solicitante desee consultar las mismas.

En consecuencia, con fundamento en lo establecido por el artículo 226 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, éste Sujeto Obligado detallo la información requerida y que fuera causal de lo que hoy se combate.

Con base en todo lo expuesto y además fundado atenta y respetuosamente pido:

PRIMERO: Tenga por reconocida mi personería en los términos de la documental exhibida, por señalado el domicilio y las vías para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos y por delegadas a las licenciadas mencionadas en el proemio y apartado correspondiente.

SEGUNDO: Con el carácter que ostento, me tenga por presentada en tiempo y forma desahogando la vista que se diera a mi representado mediante auto de

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300
florece Xalapa 2018-2021
5 de 6

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA
XALAPA H. AYUNTAMIENTO

de enero de dos mil dieciocho, por hechas valer mis manifestaciones en vía de defensa y por aportadas y recepcionadas por su naturaleza las pruebas exhibidas.

TERCERO: Tener por infundados los agravios señalados por el recurrente y considerar se confirme en atención a que se ha detallado y entregado la información solicitada.

CUARTO: Tener por desahogado íntegramente la petición original del recurrente, decretando lo infundado de los agravios aducidos, toda vez que se respondió conforme la legislación vigente para el Estado de Veracruz y la información existente.

QUINTO: Acordar de conformidad todas mis peticiones por ser todas ajustadas a derecho.

PROTESTO LO NECESARIO

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 25 de enero de 2018

ATENTAMENTE

MTRA. ROCIO LUNA GARCIA
COORDINADOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ

Oficio al que adjunto los diversos CAIP/055/2018 de veintidós de enero de dos mil dieciocho, signado por la Coordinadora de Acceso a la información Pública, y CJ/H-022/2018 de veintitrés de enero de dos mil dieciocho, atribuido al Coordinador Jurídico del sujeto obligado, por medio del cual amplia la respuesta proporcionada inicialmente al recurrente, cuyas imágenes se insertan en seguida:

XALAPA H. AYUNTAMIENTO
CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

COORDINACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER
Memorándum No. CAIP/055/2017
Xalapa, Ver., a 22 de enero de 2018

LIC. FRANCISCO JOAQUÍN RODRÍGUEZ CANO
COORDINADOR JURÍDICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 173, 177 192 fracción III inciso b) de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de estar en condiciones para dar contestación en tiempo y forma al Recurso de Revisión con número de expediente IVAI-REV/2551/2017/III mismo que fue notificado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), vía sistema Infomex Veracruz el diecinueve de enero de 2018, me permito solicitar, haga las aclaraciones o remita la información que considere necesaria para solventar el requerimiento antes señalado, para lo cual le proporciono los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	IVAI-REV/2551/2017/III
NÚMERO DE SOLICITUD:	01516117
INFORMACIÓN SOLICITADA:	"RELACION DE ACTAS DEL ORGANO DE GOBIERNO DEL PERIODO DE ENERO DE 2014 A OCTUBRE DE 2017" (Sic)
RESPUESTA BRINDADA POR EL ÁREA, A LA SOLICITUD INICIAL	La respuesta brindada en memorándum CJ/I-719/2017 de fecha 08 de diciembre de 2017, recibido en esta Coordinación el mismo día.
ACTO RECURRIDO:	"ES INCOMPLETA" (Sic)

Por lo anteriormente expuesto se le **requiere que en un plazo de tres días hábiles** se pronuncie respecto a la información citada en el párrafo anterior y en su caso envíe la información complementaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
RECIBIDO
22 ENE 2018
COORDINACIÓN JURÍDICA

ATENTAMENTE

MTRA. ROCIO LUNA GARCÍA
COORDINADOR

C.c.p. Ing. Jorge Ojeda Gutiérrez. Director General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Para su conocimiento.
Archivo
RLG/afmn

florece Xalapa

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.p. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 237 03 00

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

XALAPA H. AYUNTAMIENTO

Memorándum No. CJ/H-022/2018
Xalapa, Ver., enero 23 de 2018

LIC. ROCIO LUNA GARCÍA
COORDINADOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
P R E S E N T E .

En atención al memorándum No. CAIP/055/2017, de fecha 22 de enero de 2018, en el que con la finalidad de estar en condiciones de dar contestación en tiempo y forma al Recurso de Revisión con número de expediente IVAI-REV/2551/2017/III, que fuera notificado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), vía sistema Infomex-Veracruz, en el cual solicita se hagan las aclaraciones o remita la información que considere necesaria para solventar lo requerido.

Por este medio me permito enviar a usted en forma magnética, "Relación de Actas de Órgano de Gobierno del período de enero 2014 a octubre de 2017", asimismo le informo que las actas 2014 ordinaria y extraordinaria, las puede consultar en el link http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/Sesiones-Extraordinarias-Organo-de-Gobierno.zip y las de 2015 a octubre 2017 en cmasxalapa.gob.mx/fracción-xlvi.

Sin más por el momento y esperando haber dado cumplimento en tiempo y forma a lo requerido, le envió un cordial saludo.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
RECIBIDO
23 ENE 2018
COORDINACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

A T E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO J. RODRÍGUEZ CANO
COORDINADOR JURÍDICO

C.P.- ING. JORGE OJEDA GUTIÉRREZ.- Director General.- Para su conocimiento
C.C.P.- ARCHIVO
L.IC. FJRC/L.C.HMM.

florece Xalapa 2018-2021

. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
. (228) 2370300

Adjunto a dichos oficios el sujeto obligado anexó la relación de actas de órgano de gobierno correspondientes a los años dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, como se muestra en la siguientes imágenes:

Actas de Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz (2014-2017)

Tabla Campos

Ejercicio	Periodo	Fecha en que se realizaron las sesiones	Tipo de sesión	Número de la sesión	Número de acta (en su caso)	Hipervínculo a los documentos que den soporte	Área responsable de la información
2014	enero-marzo	01/01/2014	Ordinaria	1	1	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	enero-marzo	09/01/2014	Extraordinaria	1	2	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/Sesiones-Extraordinarias-Organo-de-Gobierno.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	enero-marzo	20/01/2014	Ordinaria	2	3	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	enero-marzo	31/01/2014	Extraordinaria	2	4	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/Sesiones-Extraordinarias-Organo-de-Gobierno.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	abril-junio	14/02/2014	Extraordinaria	3	5	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/Sesiones-Extraordinarias-Organo-de-Gobierno.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	abril-junio	18/02/2014	Ordinaria	3	6	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	abril-junio	20/03/2014	Ordinaria	4	7	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	abril-junio	14/04/2014	Ordinaria	5	8	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	abril-junio	21/05/2014	Ordinaria	6	9	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	julio-septiembre	13/06/2014	Ordinaria	7	10	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	julio-septiembre	26/06/2014	Extraordinaria	4	11	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/Sesiones-Extraordinarias-Organo-de-Gobierno.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	julio-septiembre	16/07/2014	Ordinaria	8	12	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	julio-septiembre	29/07/2014	Extraordinaria	5	13	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/Sesiones-Extraordinarias-Organo-de-Gobierno.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	julio-septiembre	18/08/2014	Ordinaria	9	14	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	octubre-diciembre	15/09/2014	Ordinaria	10	15	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	octubre-diciembre	14/10/2014	Ordinaria	11	16	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	octubre-diciembre	24/11/2014	Ordinaria	12	17	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	octubre-diciembre	19/12/2014	Ordinaria	13	18	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2014	octubre-diciembre	31/12/2014	Extraordinaria	6	19	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/Sesiones-Extraordinarias-Organo-de-Gobierno.zip	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	enero-marzo	21/01/2015	ordinaria	1	1	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/primeraordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	enero-marzo	18/02/2015	ordinaria	2	2	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/segundaordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	enero-marzo	17/03/2015	ordinaria	3	3	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/tercerordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	abril-junio	17/04/2015	ordinaria	4	4	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/cuartaordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	abril-junio	30/04/2015	extraordinaria	1	5	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/primeraextraordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	abril-junio	13/05/2015	ordinaria	5	6	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/quintaordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	abril-junio	22/05/2015	extraordinaria	2	7	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/segundaextraordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	abril-junio	22/06/2015	ordinaria	6	8	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/sextaordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	julio-septiembre	22/07/2015	ordinaria	7	9	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/septimaordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	julio-septiembre	19/08/2015	extraordinaria	3	10	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/tercaraextraordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	julio-septiembre	24/08/2015	ordinaria	8	11	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/octavaordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	julio-septiembre	18/09/2015	ordinaria	9	12	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/novenaordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	julio-septiembre	25/09/2015	extraordinaria	4	13	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/cuartaextraordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	octubre-diciembre	22/10/2015	ordinaria	10	14	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/decimaordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	octubre-diciembre	16/10/2015	extraordinaria	5	15	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/quintaextraordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	octubre-diciembrn	17/11/2015	ordinaria	11	16	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/decimaprimeraordinaria2105.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2015	octubre-diciembre	17/12/2015	ordinaria	12	17	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/decimasegundaordinaria2015.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	enero-marzo	22/01/2016	ordinaria	1	1	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/primeraordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	enero-marzo	29/01/2016	extraordinaria	1	2	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/primeraextraordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	enero-marzo	24/02/2016	ordinaria	2	3	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/segundaordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	enero-marzo	03/03/2016	extraordinaria	2	4	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/segundaextraordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	enero-marzo	23/03/2016	ordinaria	3	5	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/terceraordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	abril-junio	12/04/2016	extraordinaria	3	6	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/terceraextraordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	abril-junio	21/04/2016	ordinaria	4	7	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/cuartaordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	abril-junio	24/05/2016	ordinaria	5	8	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/quintaordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	abril-junio	22/06/2016	ordinaria	6	9	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/sextaordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	julio-septiembre	22/07/2016	ordinaria	7	10	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/septimaordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	julio-septiembre	22/08/2016	ordinaria	8	11	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/octavaordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	julio-septiembre	13/09/2016	extraordinaria	4	12	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/cuartaextraordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	julio-septiembre	22/09/2016	ordinaria	9	13	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/novenaordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	julio-septiembre	29/09/2016	extraordinaria	5	14	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/quintaextraordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	octubre-diciembre	24/10/2016	ordinaria	10	15	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_46a/decimaordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno

Actas de Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz (2014-2017)

Tabla Campos

Ejercicio	Periodo	Fecha en que se realizaron las sesiones	Tipo de acta	Número de la sesión	Número del acta (en su caso)	Hipervínculo a los documentos de las actas	Área responsable de la información
2016	octubre-diciembre	23/11/2016	ordinaria	11	16	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/actaordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	octubre-diciembre	22/12/2016	ordinaria	12	17	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/actaordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2016	octubre-diciembre	29/12/2016	extraordinaria	6	18	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/actaextraordinaria2016.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	enero-marzo	24/01/2017	Ordinaria	1	1	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/1_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	enero-marzo	22/02/2017	Ordinaria	2	2	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/2_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	enero-marzo	24/03/2017	Ordinaria	3	3	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/3_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	enero-marzo	31/03/2017	Extraordinaria	1	4	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/1_ext_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	abril-junio	24/04/2017	Ordinaria	4	5	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/4_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	abril-junio	24/05/2017	Ordinaria	5	6	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/5_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	abril-junio	23/06/2017	Ordinaria	6	7	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/6_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	abril-junio	04/04/2017	Extraordinaria	2	8	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/2_ext_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	abril-junio	30/06/2017	Extraordinaria	3	9	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/3_ext_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	julio-septiembre	28/07/2017	Ordinaria	7	10	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/7_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	julio-septiembre	24/08/2017	Ordinaria	8	11	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/8_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	julio-septiembre	22/09/2017	Ordinaria	9	12	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/9_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	julio-septiembre	28/08/2017	Extraordinaria	4	13	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/4_ext_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	julio-septiembre	29/09/2017	Extraordinaria	5	14	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/5_ext_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	octubre-diciembre	24/10/2017	Ordinaria	10	15	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/10_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	octubre-diciembre	24/11/2017	Ordinaria	11	16	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/11_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	octubre-diciembre	22/12/2017	Ordinaria	12	17	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/12_ord_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno
2017	octubre-diciembre	29/12/2017	Extraordinaria	6	18	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_49a/6_ext_2017.pdf	Secretario Técnico de Órgano de Gobierno

Documentales a las que se otorga valor probatorio pleno por tratarse de instrumentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y no existir prueba en contrario, en términos de lo previsto en los artículos 174, 175, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Del análisis y valoración de las documentales exhibidas por el sujeto obligado se desprende que durante el procedimiento de acceso indicó al recurrente que las actas de gobierno solicitadas se encontraban publicadas en la liga https://cmasxalapa.gob.mx/fraccion-xlvi/, respuesta que amplió al comparecer al medio recursal adjuntando dos imágenes de pantalla que contienen una relación de setenta y dos actas correspondientes a los años de dos mil catorce a dos mil diecisiete, en las que se especifica ejercicio, período, fecha en que se realizaron las sesiones, tipo de acta, numero de la sesión, número del acta, hipervínculo a los documentos de las actas y área responsable de la información, garantizando con ello el acceso y reproducción de la información solicitada toda vez que en la relación se muestra la ruta electrónica en la cual son consultables cada uno de los registros.

Más aún, el Coordinador Jurídico en su oficio CJ/H-022/2018 de veintitrés de enero de dos mil dieciocho, amplió la respuesta proporcionada inicialmente al recurrente, señalando dos rutas electrónicas en las cuales podía consultar las actas del órgano de gobierno del ejercicio dos mil catorce, siendo estas https://cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip https://cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/Sesiones-Extraordinarias-Organo-de-Gobierno.zip, arguyendo además la Coordinadora de Acceso a la información Pública que con independencia de las ligas electrónicas proporcionadas por el Coordinador Jurídico, dichas actas también se encuentran disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Tomando en consideración las manifestaciones vertidas por el sujeto obligado, el comisionado ponente práctico una diligencia de inspección a cada una de las rutas electrónicas indicadas en el memorándum CJ/I-719/2017 de ocho de diciembre de dos mil diecisiete y en el oficio CAIP/020/2018 de veinticinco de enero de dos mil dieciocho, así como al portal transparencia y a la plataforma nacional de transparencia del sujeto obligado, siendo que por cuanto hace a la liga https://cmasxalapa.gob.mx/fraccion-xlvi/ ésta remite a la fracción XLVI del portal de transparencia del sujeto obligado, identificada como "Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos" como se muestra a continuación:

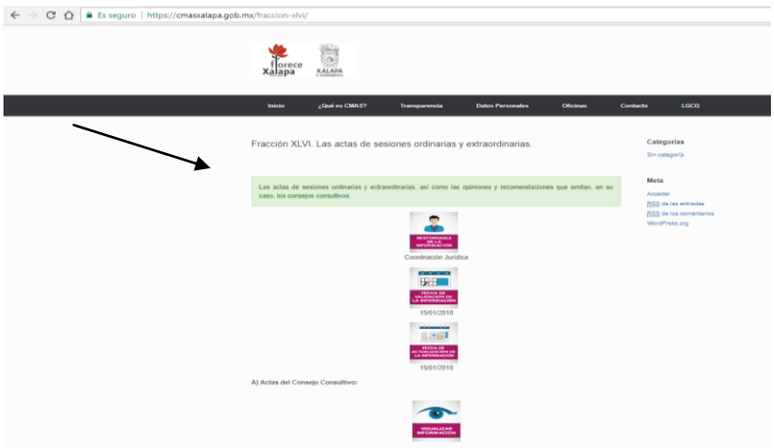

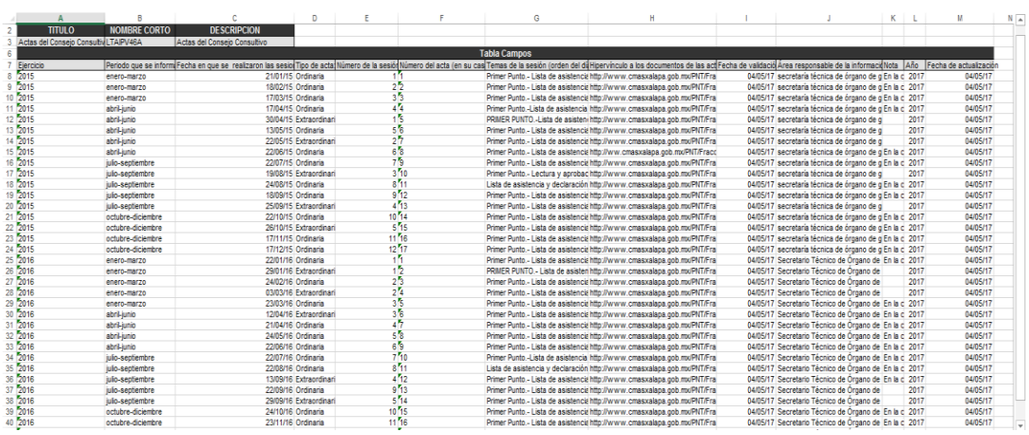

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
2	TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION											
3	Actas del Consejo Consulti	LTAIPV46A	Actas del Consejo Consultivo											
6	Tabla Campos													
7	Ejercicio	Periodo que se inform	Fecha en que se realizaron las sesio	Tipo de acta	Número de la sesió	Número del acta (en su cas	Temas de la sesión (orden del dí	Hipervínculo a los documentos de las act	Fecha de validaci	Área responsable de la informaci	Nota	Año	Fecha de actualización	
8	2015	enero-marzo	21/01/15	Ordinaria	1	1	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
9	2015	enero-marzo	18/02/15	Ordinaria	2	2	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
10	2015	enero-marzo	17/03/15	Ordinaria	3	3	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
11	2015	abril-junio	17/04/15	Ordinaria	4	4	Primer Punto.-Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
12	2015	abril-junio	30/04/15	Extraordinari	1	5	PRIMER PUNTO.-Lista de asisten	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g		2017	04/05/17	
13	2015	abril-junio	13/05/15	Ordinaria	5	6	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g		2017	04/05/17	
14	2015	abril-junio	23/05/15	Extraordinari	2	7	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g		2017	04/05/17	
15	2015	abril-junio	22/06/15	Ordinaria	6	8	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fracc	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
16	2015	julio-septiembre	22/07/15	Ordinaria	7	9	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
17	2015	julio-septiembre	19/08/15	Extraordinari	3	10	Primer Punto.- Lectura y aprobac	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g		2017	04/05/17	
18	2015	julio-septiembre	24/08/15	Ordinaria	8	11	Lista de asistencia y declaración	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
19	2015	julio-septiembre	16/09/15	Ordinaria	9	12	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
20	2015	julio-septiembre	25/09/15	Extraordinari	4	13	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g		2017	04/05/17	
21	2015	octubre-diciembre	22/10/15	Ordinaria	10	14	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
22	2015	octubre-diciembre	26/10/15	Extraordinari	5	15	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
23	2015	octubre-diciembre	17/11/15	Ordinaria	11	16	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
24	2015	octubre-diciembre	17/12/15	Ordinaria	12	17	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	secretaría técnica de órgano de g	En la c	2017	04/05/17	
25	2016	enero-marzo	22/01/16	Ordinaria	1	1	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	
26	2016	enero-marzo	29/01/16	Extraordinari	1	2	PRIMER PUNTO.- Lista de asisten	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de		2017	04/05/17	
27	2016	enero-marzo	24/02/16	Ordinaria	2	3	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de		2017	04/05/17	
28	2016	enero-marzo	03/03/16	Extraordinari	2	4	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de		2017	04/05/17	
29	2016	enero-marzo	23/03/16	Ordinaria	3	5	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	
30	2016	abril-junio	12/04/16	Extraordinari	3	6	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	
31	2016	abril-junio	21/04/16	Ordinaria	4	7	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	
32	2016	abril-junio	24/05/16	Ordinaria	5	8	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	
33	2016	abril-junio	22/06/16	Ordinaria	6	9	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	
34	2016	julio-septiembre	22/07/16	Ordinaria	7	10	Primer Punto.-Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	
35	2016	julio-septiembre	22/08/16	Ordinaria	8	11	Lista de asistencia y declaración	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	
36	2016	julio-septiembre	13/09/16	Extraordinari	4	12	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	
37	2016	julio-septiembre	22/09/16	Ordinaria	9	13	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de		2017	04/05/17	
38	2016	julio-septiembre	29/09/16	Extraordinari	5	14	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de		2017	04/05/17	
39	2016	octubre-diciembre	24/10/16	Ordinaria	10	15	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	
40	2016	octubre-diciembre	23/11/16	Ordinaria	11	16	Primer Punto.- Lista de asistencia	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fra	04/05/17	Secretario Técnico de Órgano de	En la c	2017	04/05/17	

Como se observa en las imágenes de pantalla, al consultar la liga proporcionada, se muestra un archivo en formato Excel que contiene un registro de treinta y cinco actas de las cuales, diecisiete corresponden al ejercicio dos mil quince, divididas en doce actas de sesión ordinaria y cinco actas de sesión extraordinaria, y por cuanto hace al año dos mil dieciséis se localizaron dieciocho actas de órgano de gobierno, de las cuales doce corresponden a sesiones ordinarias y seis a sesiones extraordinarias, cuyos hipervínculos coinciden con los registrados en la relación que la Coordinadora de Acceso a la información Pública hizo llegar al medio recursal.

Hipervínculos que al consultarse, remiten al documento de cada una de las actas como se muestra a manera de ejemplo en las siguientes imágenes:

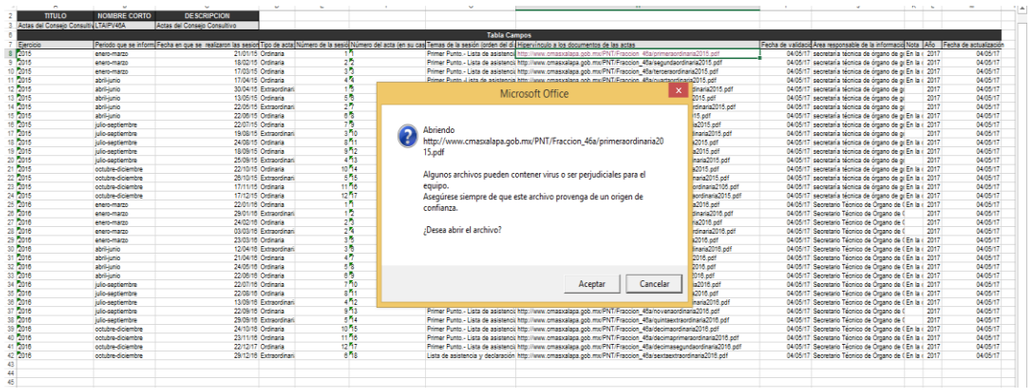

Por cuanto hace a la liga https://cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/ACTAS.zip remite a un archivo descargable en formato zip identificado como “ACTAS.ZIP”, que muestra un registro de trece actas de sesiones ordinarias correspondientes al año dos mil catorce, como se advierte de la siguiente imagen:

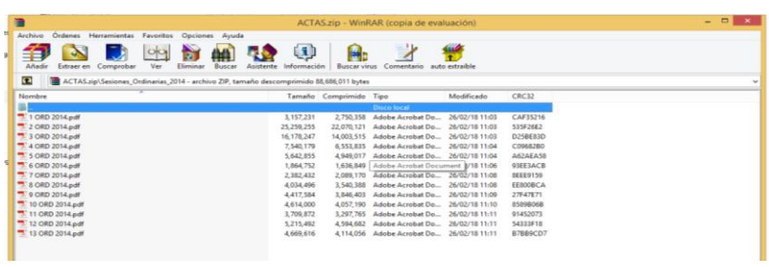

Ahora bien en la liga, https://cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/22-Actas/Sesiones-Extraordinarias-Organo-de-Gobierno.zip se muestra un archivo descargable en formato ZIP identificado como “Sesiones-Extraordinarias-Organo-de-Gobierno” que contiene seis actas de sesión extraordinaria del órgano de gobierno del sujeto obligado, como se observa en la siguiente imagen:

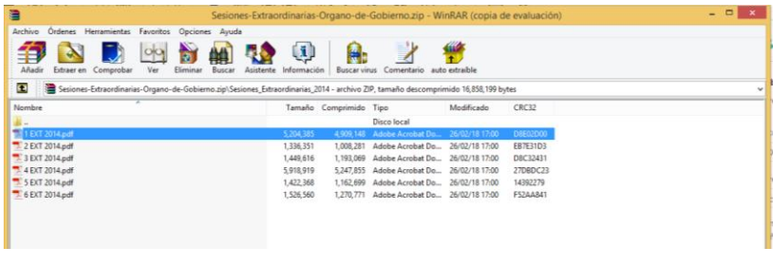

Ambas rutas electrónicas que coinciden con la relación reportada por el sujeto obligado al comparecer al presente recurso de revisión.

Ahora bien por lo que respecta al ejercicio dos mil diecisiete, de la relación adjunta al oficio de comparecencia del sujeto obligado, glosada a foja treinta y siete del sumario, se advierte un registro de dieciocho actas, de las cuales doce corresponden a sesiones ordinarias y seis a sesiones extraordinarias, ingresando a cada uno de los hipervínculos que se detallan en dicha relación y localizando el documento del acta de sesión respectiva, como a manera de ejemplo se muestra en la siguiente pantalla:

Contenidos publicados a los que se les da valor probatorio pleno, conforme a los artículos 167 y 169 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, pues los datos publicados en dichas ligas electrónicas constituyen un hecho notorio por formar parte del conocimiento público a través de tal medio. Sirve de criterio orientador la tesis del rubro: **PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL**[1], de los que resulta probado para este Órgano Garante que el sujeto obligado, al dar respuesta a la solicitud, así como al ampliar la misma al comparecer al medio recursal, cumplió con la obligación de permitir el acceso y garantizar la reproducción de la información solicitada por el recurrente, ya que además de proporcionarle la relación de actas del órgano de gobierno solicitadas, también le indicó la ruta electrónica en la cual podía reproducir dicha información.

Al respecto, el sujeto obligado dio respuesta a través de las áreas competentes para pronunciarse sobre la información solicitada, ello es así de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 25 fracción IX del Reglamento Interior del Organismo Operador de los Servicios de Agua

[1] Tribunales Colegiados de Circuito, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, México, Décima época, Libro XXVI, Noviembre de 2013, Tomo. P. 1373

Potable, Drenaje, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales de Xalapa, Veracruz, así como 26 del Manual de Funcionamiento del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, a saber:

…

Artículo 15. El Director General del Organismo, deberá informar en cada Sesión Ordinaria al Órgano de Gobierno sobre el cumplimiento de los acuerdos, correspondiendo al Comisario supervisar el cumplimiento de los mismos, con apoyo del Contralor Interno del Organismo. El orden del día que corresponde a cada sesión será elaborado por el Secretario Técnico, considerando las peticiones que al respecto le formulen los integrantes del Órgano de Gobierno, el Director General, el Director de Finanzas y el Director de Operación del Organismo, el cual deberá ser autorizado por el Presidente del Órgano de Gobierno. Toda convocatoria deberá ser signada por el Presidente del Órgano de Gobierno, misma que será notificada a los integrantes del Órgano por conducto del Secretario Técnico, cuando menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión que se trate, excepto, cuando corresponda a una sesión extraordinaria, lo cual será de por lo menos un día de anticipación.

…

Artículo 25. La Coordinación Jurídica tendrá las siguientes atribuciones:

…

IX. Verificar y coadyuvar con las Coordinaciones, Direcciones, Gerencias, Departamentos y Unidades del Organismo en la elaboración de actas administrativas;

…

Manual de Funcionamiento del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz

Artículo 26.- Para el desarrollo de las sesiones del Órgano de Gobierno, el Secretario Técnico tendrá las siguientes atribuciones:

I. Asistir puntualmente a las sesiones del Órgano de Gobierno;

II. Elaborar las convocatorias a las reuniones del Órgano de Gobierno de acuerdo al calendario de sesiones establecidas;

III. Formular el orden del día;

IV. Llevar el registro de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno en las sesiones;

V. Para sesión ordinaria preparar y enviar a los integrantes del Órgano de Gobierno el orden del día y el soporte documental de los asuntos a tratar con una antelación de dos días previstos a la reunión;

VI. Tomar lista de asistencia y declarar el quórum;

VII. Elaborar y dar lectura del acta de los acuerdos y compromisos contraídos en la sesión anterior y recabar la firma de todos los asistentes;

VIII. Remitir al Director de la Comisión y a las áreas responsables, las actas levantadas en cada sesión para la ejecución de los acuerdos del Órgano de Gobierno;

IX. Llevar el libro de control de actas de las sesiones del Órgano de Gobierno e incorporarla, una vez firmada, al libro de actas correspondiente;

X. Vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados por el Órgano de Gobierno en el ejercicio de sus funciones e informar al Órgano de Gobierno el estado que guardan;

XI. Solicitar al Director y a las áreas responsables de la Comisión, informes sobre el estado que guarda la ejecución de los acuerdos del Órgano de Gobierno;

XII. Convocar a sesiones extraordinarias cuando se considere necesario o a la petición del Presidente, o de dos o más miembros del Órgano de Gobierno;

XIII. Certificar los documentos emitidos por el Órgano de Gobierno, cuando así se solicite;

XIV. Las demás que le asigne el Órgano de Gobierno.

…

En ese orden de ideas, lo inoperante del agravio deviene del hecho de que al comparecer al recurso de revisión el sujeto obligado amplió la respuesta proporcionada inicialmente al recurrente, permitiendo el acceso a la totalidad de los soportes electrónicos de las actas de órgano de gobierno cuya relación

fue solicitada, garantizando con ello su derecho humano de acceso a la información.

Por las consideraciones expuestas y al resultar **inoperante** el agravio hecho valer por la parte recurrente, lo procedente es **confirmar** las respuesta del sujeto obligado, de conformidad con lo expuesto en el artículo 216 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por las razones expresadas en el presente fallo.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Se **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

SEGUNDO. Se **informa** a la parte recurrente que, la resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la secretaria de acuerdos, con quien actúan y da fe.

Yolli García Alvarez
Comisionada presidenta

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado

Arturo Mariscal Rodríguez
Comisionado Interino

María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de acuerdos